

ESTUDIO DE CASO

Yembiguasu, territorio guaraní de frontera

"Hemos conseguido esas tierras gracias a las lucha que se han llevado adelante, ahora estamos contentos por tener esta tierra, de aquí en adelante se está fortaleciendo nuestra organización..."

(Roberta Chambaye, Segunda Capitana Macharetí (19 marzo 2015).

"...los guaranís somos pacientes, hay gente que viene y dice que no entendemos, pero estamos mirando, esperamos, nosotros sabemos lo que queremos. Hay gente que no comprende, pero así estamos"

(Ivar Murillo, Capitán Macharetí, 17 marzo 2015).

En la frontera del departamento de Chuquisaca con Paraguay



El predio Yembiguasu hace parte importante del Territorio Indígena Guaraní cuyo titular es la Asociación Comunitaria Zona Macharetí. Se ubica en la jurisdicción del Municipio de Macharetí, provincia Luís Calvo del departamento de Chuquisaca. Limita al norte con el departamento de Santa Cruz, al sur con el departamento de Tarija, al este con la República del Paraguay y al oeste con el cantón Ñancaroinza del mismo municipio. Este sector del territorio indígena cuenta con una superficie titulada de 91.530 ha.

Yembiguasu se encuentra en la llanura chaqueña, corresponde a un clima xerofítico a semiárido con sequías de hasta 8 meses. La

precipitación promedio anual varia de 500 mm a 813 mm, la temperatura media anual oscila entre 23,7°C y 22.9°C en algunos meses se registran temperaturas máximas de 48°C y en otras mínimas de 1 °C.

En estas tierras habita el jaguar, el puma, la anta, la urina, diferentes chanchos del monte, el corechi, tatu mula, gualacato, el gato overo y gris, las charatas y decenas de otros animales.

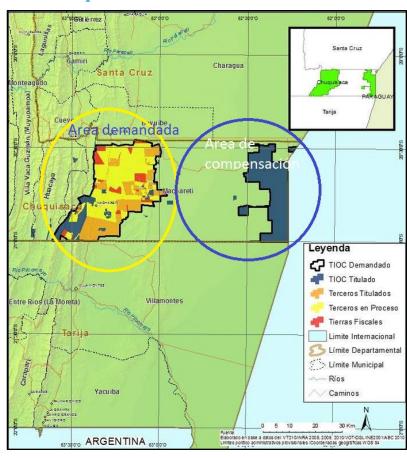
En términos del municipio y de la demanda original del territorio indígena guaraní de Macharetí, Yembiguasu se encuentra a más de 100 km de las comunidades y centros poblados del municipio. A diferencia del campo de Yembiguasu, las comunidades se



encuentran en la franja sub andina y en la zona de transición a la llanura, presentando mayores pendientes, ondulaciones en el terreno, incluso mayor precipitación y fuentes de agua permanentes.

La compensación de territorio que resultó favorable

La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) realizó una demanda de Territorios Indígenas en 1996, entre ellos el de la Capitanía de Macharetí. Luego del proceso de saneamiento, se verificó que las tierras cercanas a las comunidades estaban tituladas en otros tipos de propiedad, por lo que el gobierno identificó tierras unas compensación dentro del mismo municipio, pero de alejadas comunidades de origen y los espacios domésticos. Con esta opción, trabajaron para consolidar un área de compensación que asciende a 91.529 ha.



El Territorio Guaraní de Macharetí actualmente tiene 159.320 hectáreas, que fueron reconocidas por el Estado boliviano en cuatro títulos como Tierra Comunitaria de Origen (TCO)¹, el primero de 26.253 hectáreas que representan el espacio que ocupan las 15 comunidades. Un segundo título que es el de la compensación Yembiguasu de 91.529 ha., un tercer título de 9.054 ha, un cuarto título de 25.437 ha, y finalmente un quinto de 32.483 hectáreas.

_

¹ Posteriormente, la legislación boliviana referida a la Ley de Autonomías estableció que estas TCOs realicen un trámite de conversión a Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC), como requisito a la autonomía indígena.



Se reconstituye la identidad Guaraní, la organización y el territorio

"Los logros de la capitanía de Macharetí es que está bien fortalecido en tema orgánico, y a nivel de Chuquisaca, con las nueve capitanías" (Ivar Murillo, 16 marzo 2015).

La Asociación Comunitaria Zona Macharetí fue fundada el 8 de octubre de 1995 en el marco de la estructura orgánica nacional de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y a nivel departamental forma parte del Consejo de Capitanes de Chuquisaca (CCCH).

Inicialmente algunas comunidades estaban afiliadas a la APG Villamontes del departamento de Tarija, posteriormente en 1995 deciden crear la Capitanía de Machareti, pues se habían sumado más comunidades y personas con el propósito de recuperar su identidad étnica, y su base comunitaria y territorial. El actual capitán de Macharetí, explica,

"La trayectoria de la organización de la capitanía ha sido desde 1992 se crea no la capitanía, pero pertenecía en ese entonces a la zona de Villamontes, participábamos siempre en las luchas todos los hermanos; posteriormente en 1995 ya nos organizamos como Macharetí con todos los hermanos de todas las capitanías, como departamento como Chuquisaca, nos conformamos con 8 comunidades, se fundó en 1995 un 8 de octubre en la comunidad de Tatí" (Ivar Murillo, 17 de marzo 2015).

"Antes de la organización de la APG Macharetí, hubieron momentos de confusión, las personerías jurídicas salían como OTB, como comunidades campesinas, como comunidades indígenas. También algunas personas estaban afiliadas como Asociación de pequeños propietarios de Macharetí" (Ivar Murillo, Capitán Macharetí, 17 de marzo 2015).





Actualmente son 15 comunidades que hacen parte de la Capitanía de Macharetí, éstas son: Camatindi, Estación Macharetí, Estación Ñancaroinza, Isipotindi, Tentamí, Macharetí Pueblo, San José, Tatí, Tigüipa Estación, Timboycito, Tingüipa Pueblo, Totoral, Carandaycito, Vinal, Yuki Kaipependi.

"No faltan los roces, hay personas que dentro de las organizaciones hay veces que ven por sus intereses personales, y no entienden bien el sentido de la comunidad, pero es la fuerza de la organización en las reuniones y asambleas que tiene que resolver todos estos temas que van saliendo."

"Si no se respeta lo comunal, entonces hay algunos que acaparan y perjudican a todos, ahora mismo hay un caso que una familia va arrinconando a la comunidad, eso no nos debe pasar si es que se toma en cuenta nuestros estatutos" (Ivar Murillo, Capitán Macharetí, 18 de marzo 2015).

En las 15 comunidades viven alrededor de 3.000 personas, entre hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas guaranís. Al interior de las comunidades, existen organizaciones de mujeres, de jóvenes, de productores, regantes, y también están organizados quienes participan en los proyectos ganaderos.

En las tierras de la TCO que disponen las comunidades cerca de sus viviendas, también "hay diferentes proyectos como [producción de] cítricos, desarrollo de las gallinas, oveja de pelo, muchos otros proyectos; nosotros también apalancamos con la institución, entonces ellos ponen su contraparte y nosotros nuestra contraparte" (Ivar Murillo, 16 de marzo 2015).

Los servicios de salud, educación, comunicación, servicios básicos (agua, energía eléctrica), se encuentran en los

Encuentro en Yembiguasu



centros poblados, en los centros más grandes. Además de los guaranís, la población tiene características multiétnicas, en la zona existe población aymara, quechua, criollos y mestizos. Algunas personas que no son guaranís de nacimiento participan de las comunidades y la APG, en esa medida puede afirmarse que la adscripción es voluntaria, se cuenta con la aceptación de la organización, siempre y en cuanto acaten los estatutos de la APG en todas sus instancias.

El Territorio de Macharetí comprende muchas fracciones territoriales discontinuas, existen planes a nivel de comunidad, y también a nivel de proyectos productivos en áreas donde no hay asentamientos tradicionales de comunidades. Así se habría conformado la historia de Yembiguasu, una importante fracción del territorio que está



siendo administrado por la Capitanía con un módulo ganadero perteneciente a la organización matriz, y gestionando la réplica a nivel de cada una de las comunidades que componen la organización.

"las 15 comunidades tienen que ir haciendo su mismo predio como se ha hecho el centro, pero solamente tenemos ahora cuatro comunidades, dos que tienen ya su propio centro, su ganado su pozo perforado y su ganadito, cada comunidad tiene algo de 40 cabezas. Y las otras dos comunidades ya tienen listo su alambrada su pozo perforado, solamente ellos ya tienen que meter su ganado y empezar a trabajar" (Roberta Chambaye, 19 de marzo 2015).

La organización guaraní ha conseguido el territorio, y el territorio a su vez ha conseguido fortalecer la unidad entre comunidades, dar un horizonte productivo y económico a las familias guaranís de Macharetí, y así otorgarles un prestigio importante, entre vecinos, instituciones, otras organizaciones, por el trabajo y los logros obtenidos.

Historia de la demanda y estrategia de acceso

Hasta los años 90, los guaranís de Bolivia lograron conservar muy pocas tierras en sus manos, y en general, dispersas. Es a partir de la reorganización de las organizaciones de tierras bajas y chaco de Bolivia, que nace una nueva estructura en el año 1987, denominada Asamblea del Pueblo Guaraní, que poco a poco va creciendo y articulando comunidades guaranís en los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija.

Como producto de las movilizaciones indígenas, en las que participa el Pueblo Guaraní, como la mayoría de los pueblos indígenas del Oriente, la Amazonía y el Chaco boliviano, se aprueba en el año 1996 la Ley del Instituto para la Reforma Agraria (INRA). A diferencia de la normativa anterior, se reconoce la figura de la Tierra Comunitaria de Origen (TCO) y se establece un procedimiento para el Saneamiento de tierras en todo el país. En este marco social y legislativo, la APG presenta al gobierno una demanda de 19 territorios por algo más de diez millones de hectáreas, en este grupo de demandas se encontraba el Territorio de Macharetí.

Como en otras regiones del país, las demandas por Territorio han prosperado después de largas y sacrificadas movilizaciones de cada organización.

El proceso inicial de Saneamiento del Territorio Guaraní de Macharetí resultó muy poco favorable, el primer título que les fue entregado en la comunidad de Tatarenda indicaba solamente 26.253.0 has que correspondían a las 15 comunidades en áreas discontinuas que ya poseían con anterioridad, incluso algunas por compra de tierras por proyectos que apoyaban el reasentamiento de familias empatronadas o sin tierra.

"No he participado en esas marchas a La Paz, en esas luchas, en los bloqueos pero lo me han contado han dicho que han sufrido también, bastante en esa marcha,



han sufrido el frío la lluvia, el hambre todo y en los bloqueos también, han sufrido bastante. (...) Aquí en Macharetí hemos hecho un bloqueo hasta les han hecho venir a los ministros y todo para que arreglen de una vez y eso es lo que nosotros como Pueblo Guaraní hemos [de] respetar no? Han venido ministros aquí a arreglar en la zona aquí porque la carretera es internacional por que se pierde bastante" (Roberta Chambaye, 19 de marzo de 2015)

Ante tal resultado continuó la demanda, incluso con más fuerza, posteriormente y hasta la fecha, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) ha otorgado a la Asociación Comunitaria Zona Macharetí, 5 títulos de propiedad, el ya indicado (26.253 has), posteriormente para compensar la superficie demandada, la dotación de una área fiscal de 91.529 hectáreas, denominado por sus propietarios como *Yembiguasu*. El tercer título de propiedad es de 9.054,27 has, el cuarto de 25.437 has y el quinto de 32.483,86 has entregado el año 2012.

| TITULOS EJECUTORIALES RECIBIDOS POR EL PUEBLO GUARANÍ DE MACHARETÍ (En hectáreas/ha) | | | |
|---|--------|-----------------------------|--|
| | Has | Fecha de firma de título | Otros detalles |
| 1 | 26.253 | 2 de julio del 2002 | No de título TCO – NAL – 000032 |
| | | | Ubicación, cantón Huacaya, Camatindi, Carandayti, Ivo "Machareti, Ñancaroinza y Tiguipa. |
| 2 | 91.529 | 27 d enero del | No de título TCO – NAL – 000110 |
| | | 2006 | Ubicación, cantón Carandaytí. |
| 3 | 9.054 | 28 de marzo del | No de título TCO – NAL – 000169 |
| | | 2007 | Ubicación, cantón Iguembe, Huacaya, Santa Rosa, Camatindi, Carandayti, ivo, Macharetí, Nanacorinza y Tiguipa. |
| 4 | 25.437 | 21 de octubre del | No de título TIOC – NAL – 000037 |
| | | 2011 | Ubicación, cantón Huacaya, Macharetí y Boyuibe. |
| 5 | 32.483 | 9 de noviembre del | No de título TIOC – NAL – 000050 |
| | | 2012 | Ubicación, cantón Iguembe, Huacaya, Santa Rosa, Camatindi, Carandayti, Ivo, Macharetí, Nanacorinza y Tiguipa. |
| APG Macharetí – CIPCA – IPDRS. En base a información proporcionada por Capitanía y fotografías de los TITULOS EJECUTORIALES | | | |

Al recibir el segundo título de tierra, inmediatamente la Capitanía de Macharetí y sus 15 comunidades inició un proceso de planificación territorial. A partir del año 2007, la organización cuenta con sucesivos Planes de Gestión Territorial, el primer ejercicio fue parte del programa GTI de la CIDOB, posteriormente otras instituciones continuaron el apovo brindado en la parte técnica.



La planificación, control y ocupación del territorio ha sido una preocupación constante de la APG Macharetí, puesto que si bien gozaban del título del territorio, en el caso de Yembiguasu, la distancia les planteó retos especiales.

"Los que han ido la primera vez es que han bajado en un Jeep pequeño, buscando haciendo caminos, sendas para llegar hasta allá hasta el lugar, porque usted sabe bien y ya conoce ahora, es sumamente lejos, y solamente había senda pero ellos han tenido que ir ramoneando y abriendo un poco más de sendas para que entre una movilidad pequeña, así han ido buscando una vez que han ubicado el terreno y la tierra ya han venido otra vez aquí ya se ha hecho una asamblea con todos, 15 comunidades, ya para ir bajando para empezar a trabajar, y entonces, así se ha ido empezando a trabajar por grupos de cada comunidad, entonces ya han ido a hacer las picadas y la alambrada para hacer el cerrado, pero allá no hay mucha madera, también se ha tenido que comprar y llevar madera desde aquí, y así poco a poco se ha ido haciendo los caminos para entrar con movilidad grande" (Roberta Chambay, 19 de marzo 2015).

La demanda de tierras y el fortalecimiento de la organización, se llevó adelante en un contexto en que se reinició la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos en el territorio histórico del Pueblo Guaraní. Otras muchas movilizaciones y negociaciones como APG Nacional y como Capitanía, lograron un conjunto de recursos de compensación por la afectación a los territorios, tal como indican las leyes internacionales al respecto.

"Eso es la trayectoria de la capitanía, no es tan solo en tierra sino también en tema de hidrocarburos que ha sido una lucha en paralelo con todas la capitanías, bueno gracias a Dios ha sido consolidado nuestro territorio nuestra TCO, y convenio con las petroleras" (Ivar Murillo, 17 de marzo 2015).

La región del Chaco tiene una historia muy larga con la explotación de los hidrocarburos, en muchas zonas, las brechas de exploración, los pozos de explotación, el transporte, fue parte de los periodos de expansión y retracción de la influencia del Estado. A partir de los derechos territoriales, los pueblos indígenas son actores particularmente importantes, el caso de Macharetí será abordado con mayor amplitud más adelante.



Línea del tiempo



Las demandas indígenas por la inclusión del territorio, la ley INRA

Desde los años 80, las organizaciones indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía van ganando espacio y organizando instancias que aglutinan a distintos pueblos indígenas. En 1990 la marcha de las organizaciones indígenas del Beni a la ciudad de La Paz denominada como Marcha por el TERRITORIO Y LA DIGNIDAD, abrió un nuevo camino a las demandas indígenas, cambios radicales en la legislación y administración del Estado boliviano.

Hay que recordar que la reforma a la Constitución Política del Estado lograda en el año 1994, incorporaba en el artículo primero los términos "multiétnica y pluricultural", y en el título que en ese entonces se llamaba "Régimen Agrario y Campesino" se introdujo el "ARTICULO 171º.- Reconocimiento de derechos de pueblos indígenas I. Se reconocen, se respetan y protegen en el marco de la ley, los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas que habitan en el territorio nacional, especialmente los relativos a sus tierras comunitarias de origen, garantizando el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, a su identidad, valores, lenguas, costumbres e instituciones".

Actualmente estos avances constitucionales han ido mucho más lejos, ahora la Constitución que se aprobó en referéndum de consulta en el año 2009, garantiza mayores y más específicos derechos para las poblaciones y territorios indígenas. Hay que recordar que las organizaciones campesinas e indígenas fueron protagonistas de



primera voz en la apertura de las discusiones constitucionales, y en la elaboración de las propuestas y el texto principal de la nueva constitución. Hoy la constitución boliviana indica los siguientes aspectos:

"Capítulo Noveno: Tierra y territorio. Artículo 394. Numeral III.



El Estado reconoce, protege y garantiza la propiedad comunitaria o colectiva, que comprende el territorio indígena originario campesino, comunidades las interculturales originarias y de las comunidades campesinas. propiedad colectiva se declara indivisible. imprescriptible. inembargable, inalienable irreversible v no está sujeta al pago de impuestos a la propiedad agraria.

Las comunidades podrán ser tituladas reconociendo la complementariedad entre derechos colectivos e individuales respetando la unidad territorial con identidad (CPE, 2009).

Capítulo Noveno: Tierra y territorio. Artículo 395. Numeral I.

Las tierras fiscales serán dotadas a indígena originario campesinos, comunidades interculturales originarias, afrobolivianos y comunidades campesinas que no las posean o las posean insuficientemente, de acuerdo con una política estatal que atienda a las realidades ecológicas y geográficas, así como a las necesidades poblacionales, sociales, culturales y económicas. La dotación se realizará de acuerdo con las políticas de desarrollo rural sustentable y la titularidad de las mujeres al acceso, distribución y redistribución de la tierra, sin discriminación por estado civil o unión conyugal (CPE, 2009).

Capítulo Noveno: Tierra y territorio. Artículo 403. Numeral I.

Se reconoce la integralidad del territorio indígena originario campesino, que incluye el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus





territorios; la facultad de aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza. Los territorios indígena originario campesinos podrán estar compuestos por comunidades (CPE, 2009).

El siguiente logro de las organizaciones indígenas del Oriente, Chaco y Amazonía fue la inclusión de territorios indígenas en la Ley INRA aprobada en el año 1996, refrendada posteriormente por la ley de Reconducción Comunitaria del año 2006. Varios dirigentes del pueblo Guaraní han participado en estos acontecimientos y lo recuerdan de la siguiente manera,

"Bueno ahora quiero contarles como hemos conseguido tierra porque aquí los hermanos... Vivimos por la hacienda como empleados, las mujeres, los hijos tienen que estar en el chivero, así que nosotros hacemos lo posible, hemos estado en la marcha el 96, yo estuve por allá por la marcha para aprobación de la INRA, allá el 18 de octubre del noventa y seis ya han aprobado" (Carlos Cuellar, ex dirigente Machareti, 16 marzo 2015).

El artículo de la Ley que es necesario resaltar para apreciar el éxito de la demanda de Macharetí es el que hace referencia explícita a que los territorios requieren un mínimo vital de superficie y que el Estado utilizará varios mecanismos para hacer cumplir con las demandas de las organizaciones, esto explica en gran medida los procedimientos que se han adoptado, los diferentes momentos de la titulación, y el caso del predio Yembiguasu.

Titulo V. Saneamiento de la propiedad agraria. Capitulo II. Artículo 72. Numeral IV.

En caso de que las propiedades de terceros debidamente saneadas, abarquen extensiones que disminuyan significativamente las tierras del pueblo o comunidad indígena u originaria, comprometiendo su desarrollo económico, social y cultural, el Instituto Nacional de Reforma Agraria procederá a dotar tierras en favor del pueblo o comunidad indígena u originaria, en superficie y calidad suficientes, en zonas donde existan tierras disponibles, en consulta con los beneficiarios, de acuerdo a las previsiones de esta Ley (LEY 1715, 1996; refrendada por Ley 3545, 2006).

Según la Constitución y las leyes conexas, si en el proceso de saneamiento no se logra consolidar un espacio mínimo para los territorios indígenas, el Estado puede expropiar por utilidad pública para transferir tierras a los pueblos indígenas, o puede, en coordinación con las organizaciones, dotar de tierras fiscales en calidad y superficie suficiente.

Cabe resaltar que el proceso de titulación no está concluido y para obtener los cinco títulos se demoró 10 años, esto sin considerar el tiempo previo a la demanda y las



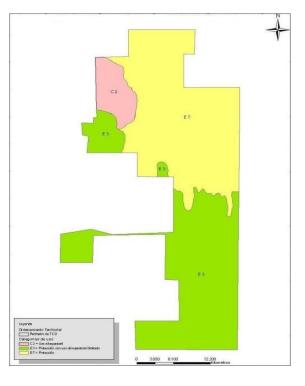
muchas movilizaciones indígenas para que generar un marco legislativo que viabilice las demandas y estipulen los procesos a seguir.

Gestión del territorio y expectativas a largo plazo

La Capitanía de Macharetí, las 15 comunidades y las familias que la habitan y gobiernan, sostienen la responsabilidad sobre muchas actividades en sus chacos familiares, en sus proyectos de riego, en los oficios en los que cada quien tiene su especialidad.

Lo que se resaltará en este documento, es la gestión territorial y la organización del predio Yembiguasu, que como se vio, tiene características biogeográficas particulares, se encuentra en la llanura chaqueña, con prácticamente ninguna fuente de agua superficial más que las construidas y mantenidas por el proyecto; pozos y sistemas de almacenamiento de esta fuente que es vital para las personas que trabajan allí de manera cada vez más permanente, y también para los animales. Tiene muy buen ramoneo y por lo tanto la TCO ha decidido hacer uso de algunos espacios para la ganadería bovina criolla.

Zonificación predio Yembiguasu



El plan de ordenamiento territorial ha considerado zonas de uso silvopastoriles, zonas de proyección con uso silvopastoril limitado y zonas de protección.

Si hay algo que destacar de la experiencia de la Capitanía de Macharetí es la capacidad de gestión de los diferentes dirigentes que han pasado por los cargos principales. Esta capacidad tiene directa relación con el cumplimiento y el aporte en trabajo de las familias guaranís de las 15 comunidades, un inmenso esfuerzo y constancia. Se puede coincidir que este es el factor de éxito más importante de esta experiencia.

También hay que indicar que el buen uso de los recursos negociados con las petroleras les ha servido en muchas ocasiones para disponer recursos de contrapartida para los proyectos, por lo que en general, las actividades cuentan con tres fuentes: el trabajo de las comunidades y de sus dirigentes, los recursos de compensación, y los recursos de instituciones que pueden ser monetarios o en asistencia técnica.



"Como organización se pone recursos para hacer gestión, la gestión es burocrática y eso lleva tiempo. También hemos financiado para apalancamiento, unas veces 30% y otras hasta 70%, y eso que en los proyectos no se toma en cuenta la mano de obra. El tiempo de gestión y la mano de obra es una gestión grande" (Ivar Murillo, Capitán Macharetí, 17 de marzo 2015).

Centro Ganadero de Bovino Criollo Yembiguasu, un nuevo referente en la producción de ganado bovino criollo

En el momento de la sistematización del caso (marzo 2015) el centro contaba con aproximadamente 900 animales, y como es época de ordeña, cuentan con más de 150 terneros. Cada día se ordeñan a las vacas y se elabora queso "chaqueño" de 25 kilogramos promedio, esta actividad dura 60 días año y sirve para cubrir los costos de mantenimiento, sanidad y reconocimiento al personal que trabaja de manera permanente. En los últimos dos años, el ganado de "descarte" vendido fue en promedio de 70 cabezas/año, con lo que también se pudieron cubrir costos del centro y realizar contrapartidas a algunos proyectos.

"Ahorita ya estamos subiendo casi a las 900 cabezas, con los terneritos que ha nacido ahora, hasta este mes y sólo lo único más costoso es cuando falta el agua como no tenemos represa grande sólo tenemos un pozo de bombeo, y un atajadito no más pero a veces no llueve fuerte no se llena bien el atajado entonces no dura, entonces tenemos que volverlo a traer aquí al ganado y para que aquí con el sistema de bombeo en los bebederos les damos agua, ahorita están las vacas paridas con las tanderas, y las que están vanas tienes todavía tienen un poco de agua, aquí solo los toros, los novillos y los de destete seguimos dándoles con bebedero porque ahorita no está lloviendo y no tienen agua, porque cuando llueve se juntan las lagunetas y les favorece para tomar pero cuando no es de aquí no más del sistema de bombeo" (Esmeregildo Cruz, encargado de la empresa comunitaria Yembiguasu).

Se trata de un centro especializado, y se podría afirmar, que de reserva genética de la raza de ganado criollo del Chaco boliviano, caracterizada por su amplia capacidad de adaptabilidad a las variaciones del clima, la eficiencia productiva, resistencia a plagas y enfermedades, y lo más importante, su adaptación a los alimentos y el ramoneo disponible.

La iniciativa de ocupar este predio en plena llanura chaqueña se inició con la determinación de la organización por desarrollar la cría y producción de bovinos criollos en un espacio donde las condiciones climáticas y geográficas son difíciles, factores superados por el entusiasmo constante de los habitantes de las comunidades de la Capitanía Macharetí. En este sentido, avanzaron en la implementación del Centro Ganadero de Bovino Criollo "Yembiguasu" que administrativamente está bajo la



responsabilidad de la dirigencia zonal o capitanía. Debe recalcarse que las determinaciones de esta iniciativa se toman en asamblea con participación de las 15 comunidades.

Iniciaron los trabajos con un proyecto apoyado a través de la CIDOB en el año 2007, que consistía en la construcción de alambradas para cerramientos de 1.237 hectáreas, la excavación de un pequeño atajado, la compra de 100 vaquillas y 5 reproductores. Otras instituciones apoyaron en la apertura de caminos, la perforación de pozos de agua, capacitación y asistencia técnica, entre otros.

"La implementación de toda la infraestructura y el establecimiento de las vaquillas como pie de cría, no ha sido tan fácil, esto es un compromiso que tenemos todos y todas los que vivimos en las 15 comunidades con nuestros hijos y abuelos...., digo hijos porque serán ellos los que gocen del reconocimiento como ganaderos y de nuestros abuelos porque fueron ellos los que nos inculcaron el trabajo en comunidad, el de luchar por nuestro territorio y hacerlo producir" (Crispín Rojas, 27 de enero de 2015).

En el afán de establecer condiciones mínimas de habitabilidad para las personas encargadas del manejo de los animales y facilitar la cría de los bovinos, en el centro ganadero, se demandó mucha mano de obra para poder construir y concluir la infraestructura adecuada. Estas acciones llevaron a que la dirigencia elabore y planifique actividades que debían de ejecutarse principalmente en época seca, porque trabajar en época de lluvias era casi imposible, por el poco transitado camino que dificulta llegar hasta el centro, condiciones que ocasionaron largos viajes que hacían pernoctar a las personas en reiteradas ocasiones a orillas del camino.

"Y es así en tiempo de lluvia es difícil llegar hay que veces quedarse por medio camino pero si o si tenemos que hacer el esfuerzo de llegar, porque allá a veces algunas cosas fallan; a veces los motores para el bombeo de agua se friega, así tenemos que llegar hasta allá para verlo y arreglar el problema que se presenta, pero siempre van algunas personas se sorprenden" (Roberta Chambaye, 19 de marzo 2015).

Ya en el año 2008, el centro contaba con las condiciones mínimas para incrementar su hato ganadero con 50 vaquillas, 5 reproductores adicionales, y así continuar la construcción del cerramiento de otras áreas para el manejo de los animales. En el 2009, la dirigencia adquirió otras 33 vaquillas en dos momentos, completando un hato de 183 animales.

"Aquí hay diferencia de trabajo ya, hay días que hay tiempo de la ordeña, se trabaja de bien temprano del día se ordeña la vaca y luego se hace el queso todo eso es el trabajo de a diario en tiempo de ordeña, después cuando se suelta el ganado solamente se revisa casi todo el tiempo estamos revisando el ganado algunos hay enfermos, curarlas, luego brindar información a los del directorio ya sea a los



técnicos, veterinarios cuando hay para que ellos vengan a hacer los tratamientos a cada animal, y si no es de gravedad el me indica y yo puedo hacer los tratamientos hasta tratar de sanar" (Esmeregildo Cruz, encargado de la empresa comunitaria Yembiguasu).

Los centros ganaderos comunales van implementándose paso a paso, el desafío a las 15 comunidades

"Creo que hasta hoy hemos dado pasos importantes de tener un proyecto ganadero de las quince comunidades, posteriormente, ¿cuál es su objetivo del centro ganadero de Yembiguazú de la capitanía Macharetí? Es tener también paralelas a las comunidades ya has varias comunidades que están haciendo su control territorial en el mismo centro que es hacia el norte y hacia el sur, las comunidades también están haciendo sus proyectos ganaderos y algunos están empezando cerrando sus espacios, lo que nos enorgullece es que estamos orgullosos para hacer sus proyectos un logro para la capitanía" (Ivar Murillo, 19 de marzo 2015).

"Nosotros hemos conseguido hemos luchado harto nuestros padres, nuestros abuelos, por conseguir esa tierrita no? Que está en Yembi y ahora vamos y bajamos y trabajamos ya, ese lugar, es una ventaja eso le puedo decir a los compañeros y compañeras... [ahora] los varones están bajando nosotros nos quedamos nomás ya, porque nuestros hijos están en la escuela cuando tengamos tiempito nosotras también vamos a ir igual, por el momento están yendo ellos solos están yendo todavía... Ellos han llevado colchas todas esas cosas no para que puedan quedarse a dormir" (Nilda Ponti, 16 de marzo 2015).

Desde el año 2009 en el lugar de Yaguarenda, las comunidades de San José, Estación Macharetí, Macharetí Central y Tayirenda iniciaron acciones específicas a partir de la identificación del lugar para la perforación de un pozo de agua. De igual manera otras comunidades definieron en asamblea zonal empezar a ocupar el territorio de Yembiguasu. Esta determinación nace de la preocupación e interrogante de los dirigentes zonales, ¿Qué hacemos con el resto de territorio titulado en la llanura? Partiendo de que las comunidades que están ubicadas en la zona de pie de monte no cuentan con suficiente espacio para desarrollar actividades productivas y en particular la ganadería.

Todas estas inquietudes son definidas como primordiales en la asamblea que definió que cada comunidad deberá ocupar 5.000 hectáreas en su nuevo territorio titulado y así, poder ejercer el derecho propietario y frenar el pastoreo sin control de animales de vecinos.

Desde ese momento, 9 comunidades han iniciado la ocupación de su territorio con la construcción de infraestructura de cerramiento de monte y para el abastecimiento de agua durante todo el año. Este sería el requisito fundamental para que la asamblea



zonal determine dotarles de animales del centro ganadero, compromiso establecido en el reglamento de manejo del hato ganadero del centro Yembiguasu.

Las asambleas realizadas en los años 2013-2014 han definido la urgencia de descongestionar y disminuir la carga animal que existe en el Centro Ganadero, por lo que a partir del 2015, aquellas comunidades que han avanzado en mejoras en su infraestructura serán las que reciban animales en un cupo inicial de 22 vaquillas y 1 reproductor.

El sector de **Yaguarenda** está ubicado al este-sur del centro ganadero, sus 4 comunidades (San Iosé, Estación Macharetí Macharetí. Central Tayirenda) han avanzado con la perforación de un pozo de agua, han construido alambradas perimetrales para el cerramiento de 100 hectáreas de monte nativo por comunidad, la construcción de corrales, instalación de un sistema de distribución de agua a bebederos y tanques reservorios. En el año 2012, dos comunidades, San José y Macharetí Central, lograron

Primer hato introducido a iniciativa de Comunidad Macharetí
Central en Yaguarenda



introducir los primeros animales, 17 vaquillas y 1 reproductor. En la actualidad la comunidad de San José ha mejorado su infraestructura con la ampliación de la alambrada perimetral (otras 100 hectáreas), instalación de 1 bebedero y la construcción de una vivienda para el encargado de administrar el ganado, contando actualmente con un total de 49 animales. La comunidad de Macharetí Central ha avanzado con la apertura de senda para ampliar su alambrada y establecer un nuevo cerramiento del monte que les permita manejar adecuadamente los animales y el recurso forrajero, sus animales se han reproducido y su hato cuenta con 37 animales.

Por otro lado, otras las comunidades de Tayirenda y Estación Macharetí han planificado iniciar acciones en el año 2016. En el caso de Estación Macharetí porque su atención está centrada en consolidar su territorio comunal ubicado en el pie de monte. La comunidad Tayirenda ha priorizado la construcción de sus viviendas, habilitación de chacos y búsqueda de una oportunidad de desarrollar su vida en un espacio territorial propio, sin conflicto con vecinos que garantice un desarrollo armónico de sus habitantes y miembros, esto surge a raíz de los problemas internos y externos que atraviesa la comunidad en el actual espacio donde habita (16 hectáreas), que es muy reducido.



Tanque de almacenamiento agua Tenta - Piau



Construcción de vivienda Timboycito



El sector **Tenta-piau** está ubicado al oeste-sur del centro ganadero, sus 2 comunidades, Timboycito y Carandayticito, avanzan en la ocupación. Cuentan con un pozo perforado y equipado con un generador financiado por la Gobernación de Chuquisaca. Hasta el momento ambas comunidades han iniciado el trabajo de apertura de sendas para establecer sus alambradas perimetrales que faciliten el manejo ganadero, Timboycito 100 has y Carandayticito 25 has. La comunidad de Timboycito ha construido una vivienda rustica.

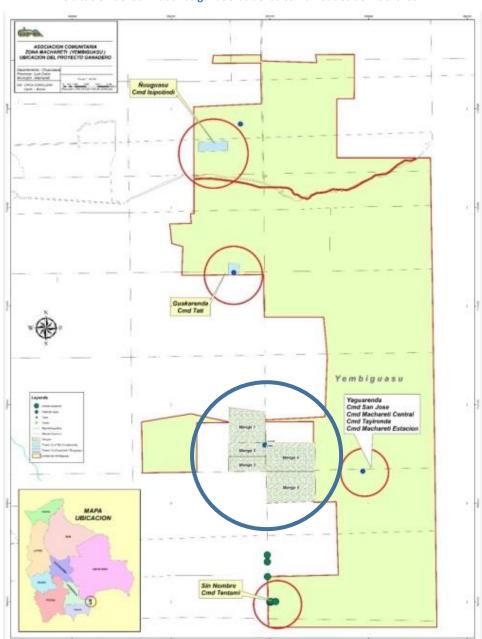
El sector de **Ñuuguasu** está ubicado al norte del centro ganadero, iniciativa de la comunidad de Isipotindi, iniciaron acciones el año 2013, lograron alambrar 300 hectáreas que garantiza el manejo de animales, cuentan con una vivienda rustica y un reservorio de agua (atajado) acondicionado. Con estas acciones, Isipotindi ha logrado sentar presencia y ejercer su derecho propietario en este sector donde la presencia de animales de terceros (ganaderos) que ramonean sin control es alta y además que se caracteriza por ser una vía de acceso alterna desde la república del Paraguay transitada para el comercio ilegal de mercadería, actividad que en el futuro podría ocasionar problemas a los habitantes del lugar.

El sector de **Guakarenda**, ubicado al norte del centro ganadero, es un emprendimiento de la comunidad de Tati y cuenta con un cerramiento de monte de 116 hectáreas, corral, vivienda y un pozo de agua perforado e implementado con una aerobomba. En este emprendimiento sobresale la participación activa jóvenes que al igual que los adultos tienen establecidos sus derechos y obligaciones de acuerdo al reglamento comunal. Su actuación en el diseño y ubicación de la infraestructura productiva ganadera ha sido valorada y reconocida por los comunarios adultos, demostrando apertura a las opiniones de las nuevas generaciones de la comunidad.

Finalmente, el sector **Santa-Casa** ubicado al sur del centro ganadero, predio asignado a comunarios de Tentami. No cuenta con un nombre definitivo, ya que las actividades han



estado relacionadas al reconocimiento e identificación del lugar por algunos dirigentes y gente de base de la comunidad. Esta iniciativa se concretó después de varias asambleas comunales quedando establecido en acta comunal, que este espacio será ocupado en un futuro por un grupo de familias de la comunidad que cuentan con un grado de parentesco entre sí. Se tiene previsto elaborar un plan de actividades para la gestión 2015.



Ubicación de las iniciativas ganaderas de las comunidades de Macharetí



Las negociaciones con empresas petroleras

Desde hace 11 años que se iniciaron los desembolsos por parte de una empresa petrolera que realizó la actividad de tendido de ducto en el territorio de siete TCOs, entre ellas Macharetí, lo que significó que la empresa YPFB TRANSIERRA elabore un plan de desembolso por los impactos emergentes en la etapa de operaciones del Gasoducto Yacuiba Rio Grande (GASYRG). Esto debía de iniciarse el año 2003, pero por los procesos de coordinación dentro de las organizaciones indígenas como las diferentes actividades que desarrollaron en esa gestión, el primer desembolso se realizó el 2004. Esto significó el ingreso de recursos económicos a las arcas de la Capitanía y sus comunidades, ya en un acuerdo interno de las 15 comunidades se estableció el modelo de distribución para que todas puedan acceder y gozar de estos recursos.

"Hay un recurso de compensaciones que da las empresas a la capitanía y nosotros hacemos proyectos productivos y sostenibles; y gracias a esos recursos que han captado nuestros dirigentes, y que actualmente seguimos llevando adelante, con ese poa que hacemos un proyecto de inversión de ganadería, hacemos mangas, corrales, compramos vientres, también un poco el tema de fortalecimiento organizativo, en el tema de movimiento o para salir a las comunidades, tal vez con las petroleras eso ha sido lo interesante que han tenido para que cada comunidad tenga sus diferentes proyectos, gracias a esos recursos a esas conversaciones como apalancando más recursos" (Ivar Murillo, marzo 2015)

Otro proceso de negociación que le permitió a la Capitanía obtener recursos económicos para las 15 comunidades fueron los que se realizaron en los últimos tres años, uno con la empresa YPFB Transporte por la ampliación del ducto LíquidoSur, que comprendía desde Ñancaroinza hasta Salinas. Otro proceso de negociación fue el establecido con la empresa multinacional REPSOL que realizó acciones de exploración en el territorio de Macharetí, lo que se tradujo en negociaciones y obtención de recursos económicos que se desembolsaron a las cuentas de la Capitanía. Y por último, se tiene las acciones que desarrollo la subsidiaria SAEXPLORATION S.A. Sucursal Bolivia para también la multinacional REPSOL en el bloque Huacaya, 2D y 3D, estas actividades se iniciaron a finales del 2013, el proceso de negociación se realizó algunos meses antes de esta sistematización.

Los procesos de negociación con las petroleras no han sido sencillos, han generado intereses personales por parte de algunos dirigentes, hay mucha presión por parte de los técnicos, de las propias empresas, y la organización corre el riesgo de distraerse con estos recursos y olvidarse de gestionar el territorio. En la experiencia de la capitanía de Macharetí, han logrado superar las dificultades, se asegura que todo el dinero conseguido en las negociaciones han sido distribuidos a las 15 comunidades, pero principalmente han servido para poder apalancar otros recursos económicos en la construcción de viviendas, infraestructura para la capitanía, desarrollar acciones en sus



iniciativas ganaderas de Yembiguasu, construcción de infraestructura productiva agrícola y ganadera, y vehículos para la movilización de dirigentes y bases.

La integración y socialización de los desafíos de la Capitanía

Lo que queda por delante para las comunidades es un reto enorme, pero ya han visto que es posible y da sus frutos, eso ayuda. Muchas personas no participan directamente, son menores aún o tienen otras obligaciones que no les permite "bajar", como denominan los comunarios a la realización de trabajos en Yembiguasu, lo que ya es parte de la planificación y vida de las comunidades.

"Para que vayan a trabajar [tienen] que llevarse coca, víveres hasta los días que se van a venir y cuando se viene ya no le quedará nada, y los que están yendo ahorita a Yembi son hartos... están allá en montón y están llevando unos víveres" (Niña Maroly Rivero, 8 marzo 2015).

Uno de los retos que tienen los dirigentes es que la mayor parte de las familias puedan participar en actividades en Yembiguasu, a pesar de la distancia, es por esto que han dado mucha importancia a las actividades festivas, oportunidad que tienen de integrar y mostrar los avances logrados.

Una buena parte de estos recursos, poco a poco, también van saliendo de los ingresos de la ganadería, y se logra cubrir algunos festejos y fiestas organizados por la Capitanía, así como otros eventos y movilizaciones que son importantes y acordados en la Asamblea de la Capitanía.

La marcada de animales es una actividad tradicional en la región



"En Yembiguasu nosotros tenemos el aniversario el 25 de julio día de Santiago, y todos los años lo festejamos, ahí invitamos a todos las instituciones que nos apoyan y va mucha gente, y también invitamos a algunas instituciones de aquí de los ganaderos y ellos se sorprenden y dicen que tan lejos han venido a hacer semejante trabajo" (Roberta Chambaye, 18 de marzo 2015).



En el año 2009, la Capitanía organizó el primer festejo de aniversario del Centro Ganadero Yembiguasu, quedando establecido el 25 de julio de cada gestión. En esta oportunidad, se pone a disposición de las familias de las comunidades el transporte, camiones para que puedan participar, entre viaje y festejo, la fiesta suele durar tres días. Muchos niños y niñas que hemos consultado tienen recuerdos de Yembiguasu.

"Yembi no tiene agua casi, no hay muchas casas, hay hartas vacas, y personas que se cocinan..." (Niña Paola Andrea Mandiri, 18 de marzo 2015).

Como en todo el Chaco, la marcada de animales es una actividad festiva, entonces se aprovecha este momento para realizarla, se disponen comidas comunitarias, discursos de los dirigentes, de las autoridades e instituciones invitadas, de los vecinos y amigos de las comunidades que asisten a presenciar los avances y logros de las familias de la capitanía.

Candidato a Alcalde, Eduviges Chambaye, y autoridades de la Capitanía, 19 de marzo 2015



Roberta Chambaye, segunda Capitana; Audia Perez, ex capitana, Concejal Municipal



A este evento anual asisten también los vecinos ganaderos, prácticamente todos los del sector. Han nacido relaciones de colaboración con el tiempo, pues en muchas oportunidades se necesitan mutuamente, ya sea por la escases de agua, para reparar algún equipo, porque los animales se pasan de una propiedad a otra, por problemas en el camino, etc.

En la marcación, el anfitrión muestra la cantidad y el estado de los animales que posee, esto se realiza una vez cada año en cada

puesto ganadero del sector, así que también algunos de los dirigentes devuelven la visita a otros puestos.

En otras épocas del año el centro ganadero es visitado por otras comunidades y productores interesados en aprender nuevas prácticas y tecnologías que aplican en la producción bovina, así también autoridades de distintos niveles.



La Capitanía participa en ferias ganaderas en diferentes ocasiones del año. La feria productiva del municipio en el mes de julio y la feria del Quebracho específicamente para la comercialización de animales.

"Como pueblo guaraní, como capitanía, no solo trabajamos con las comunidades guaranís, trabajamos con todos, porque nosotros como dirigentes tenemos que velar por todo el municipio, no solamente por las 15 comunidades, y eso es lo que nosotros queremos seguir trabajando así, si es que logramos ganar esta elecciones municipales" (Roberta Chambaye, 19 de marzo 2015).

Efectivamente, días después, el 29 de marzo del 2015, la organización con la que la Capitanía entró en acuerdo electoral, ganó las elecciones municipales. Eduviges Chambaye Maruanda, ahora Alcalde Guaraní, y doña Audia Pérez que fuera Capitana Zonal en la gestión pasada, ahora concejala guaraní, ascienden de líderes indígenas a autoridades del gobierno municipal.

Créditos

Capitanía de Macharetí

Sistematización realizada por Ivar Murillo, Néstor Cuéllar, Jaquelin Dávalos y Oscar Bazoberry Chali, con el apoyo de la Capitanía de Macharetí, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado – CIPCA Cordillera y el Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica - IPDRS

Agradecemos a los dirigentes, hombres y mujeres de la Capitanía de Macharetí, adultos, jóvenes, niñas y niños que han compartido su experiencia y su tiempo. Al equipo de CIPCA Cordillera.

Yembiguasu - Macharetí, marzo del 2015